

El género en los planes de acción multisectoriales de nutrición

Desarrollar y revisar los planes de nutrición a través de una perspectiva de género

Un objetivo fundamental del Movimiento SUN es "garantizar la equidad, la igualdad y la no discriminación para todos, con las mujeres y las niñas en el centro de los esfuerzos". Para lograrlo de aquí a 2020, como se destaca en la Estrategia y Hoja de Ruta del Movimiento SUN (2016-2020), todos los países SUN se esfuerzan por (SUN Movement Secretariat, 2016):

- Tener una mejora equitativa en el estado de nutrición de todas las personas, asegurándose de no olvidarse de nadie.
- Adoptar políticas que reduzcan las desigualdades en materia de nutrición, especialmente entre las mujeres y las niñas, y eliminar las leyes y prácticas discriminatorias.
- Esforzarse por hacer participar a los representantes de las comunidades vulnerables en sus procesos de toma de decisiones.

Como se ha destacado, en particular en el segundo punto, un aspecto clave es asegurar que las políticas y los planes consideren y apunten a abordar las necesidades singulares de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas a fin de reducir las desigualdades en materia de nutrición. *Maximising the Quality of Scaling Up Nutrition* (MQSUN+) realizó recientemente una evaluación de género de los planes nacionales de nutrición multisectorial (PNMS) de países SUN. Esta se completó como parte de una revisión más amplia de los planes nacionales de nutrición de países SUN, en función de la Lista de Verificación SUN [sobre los criterios y características de los "buenos" planes nacionales](#) de nutrición (en adelante, la Lista de Verificación SUN).

¿Por qué considerar el género en los planes de acción sobre nutrición?

Los roles de género socialmente construidos de hombres, mujeres, niños y niñas, junto con las diferencias biológicas de sexo y edad, influyen en las necesidades y el estado nutricional de las personas, los hogares, las comunidades y las sociedades. Las desigualdades en la toma de decisiones y la autonomía, especialmente, en el caso de las mujeres, pueden conducir a un acceso y control desiguales en la educación, los recursos, la información, los ingresos y los foros políticos, entre otros, lo que puede repercutir negativamente en la capacidad de un hogar para proporcionar alimentos, atención y servicios de salud suficientes a todos sus miembros (Oniang'o & Mukudi, 2002). La integración de las consideraciones de género en las

políticas y programas a nivel nacional puede apoyar acciones que eliminen los principales obstáculos para la mejora máxima de la nutrición, a fin de avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La evidencia muestra que las mejoras en el estatus social de la mujer contribuyen a reducciones significativas del hambre (Smith, Ramakrishnan, Ndiaye, Haddad, & Martorell, 2002). Al integrar el género en la planificación de la nutrición, los países pueden: 1) comprender contextualmente las diferencias que existen entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, y qué factores culturales, sociales y de infraestructura contribuyen a las desigualdades existentes, y 2) elaborar las medidas adecuadas para mejorar la seguridad alimentaria de los hogares y el consumo de alimentos diversos y nutritivos de todos los miembros del hogar. En el **Cuadro 1** se definen los conceptos clave de género relacionados con programas de nutrición.

Cuadro 1. Terminología clave de género

El **sexo** es la característica biológica que define al hombre y a la mujer (DFID, 2008). El **género** es el conjunto de roles, comportamientos, actividades y atributos socialmente definidos que difieren entre los países y las culturas (DFID, 2008).

La **programación sensible al género** tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres [y niñas y niños] (DFID, 2008). Considera y crea conciencia sobre los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos socialmente que la sociedad considera apropiados para cada uno y sus dinámicas relacionadas (UNICEF, 2018). La **programación con perspectiva de género** va un paso más allá y no sólo *tiene en cuenta* las normas, roles y desigualdades de género, sino que también *garantiza que se adopten medidas* para reducir activamente sus efectos perjudiciales (WHO, 2011). Los esfuerzos sensibles al género deben ir acompañadas de acciones sensibles al género a fin de lograr la igualdad entre los géneros y transformar las relaciones entre estos y las estructuras de poder (UNICEF, 2018). La **programación transformadora de género** es el nivel más alto de la programación con perspectiva de género. No sólo considera las normas, los roles y las desigualdades de género para hombres y mujeres, sino también las necesidades específicas de los hombres y las mujeres [y las niñas y los niños] y *la forma* en que todo esto afecta el acceso a los recursos y al control sobre ellos. También *aborda* las causas de las desigualdades basadas en el género, incluidas las formas de transformar las normas, los roles y las relaciones de género perjudiciales y las estrategias para fomentar cambios progresivos en las relaciones de poder entre hombres y mujeres (WHO, 2011).

La **igualdad** se refiere a la igualdad de oportunidades y posibilidades de las mujeres [y los hombres, o las niñas y los niños] para acceder y tener control de sus recursos sociales, económicos y políticos, incluida la protección de la ley. La **equidad** se refiere a la justicia y considera las necesidades diferentes de las mujeres y los hombres (y de los niños y las niñas) para lograr la igualdad de género (WHO, 2011).

¿Cómo se debe integrar el género en un plan de nutrición?

La actual Lista de Verificación SUN no aborda explícitamente la integración de la consideración de género en los planes nacionales de nutrición multisectorial (PNMS). Con este fin, en consulta con el Secretariado del Movimiento SUN (SMS), MQSUN+ creó un conjunto de criterios, basados en los recursos existentes (Mkandawire, Hendriks, & Mkandawire-Vahlmu, 2018; PEPFAR Gender and Adolescent Girls Technical Working Group, 2015) para facilitar el desarrollo y la revisión de los PNMS de los países con una perspectiva de género (**Tabla 1**).

Una política o plan puede considerarse en general con *perspectiva de género* si considera y aborda los roles, normas y desigualdades relacionadas con el género; esto puede contrastarse con una política *ciega al género*, que, en esencia, no distingue entre hombres, mujeres, niños y niñas, y *sensible al género*, que puede reconocer las cuestiones y diferencias relacionadas con el género, pero no las aborda (Mkandawire et al., 2018). Para esta revisión, los planes no fueron clasificados con estos términos para no categorizar un plan de forma preventiva sin más información contextual y documentación complementaria. Sin embargo, estas categorías pueden ayudar a enmarcar el debate general y la reflexión sobre la mejora de la respuesta de los planes nacionales de nutrición a las cuestiones de género.

Tabla 1. Herramienta de evaluación de género del plan nacional de nutrición MQSUN+.

Crterios de género	Descripción
El análisis de la situación incluye la consideración de las diferencias entre los sexos y las normas de género	<p>La información del análisis de situación incluye datos desglosados por sexo y por grupos de edad clave (por ejemplo, niños menores de cinco años y adolescentes) para indicadores tanto específicos como sensibles a la nutrición, siempre que sea posible.</p> <p>Pregunta de evaluación: <i>¿Incluye el análisis de situación los datos desglosados por sexo para los indicadores clave específicos a la nutrición y sensibles a la nutrición?</i></p>
	<p>El análisis de situación incluye un análisis relacionado con el género que va más allá del mero desglose de los datos, en particular el debate sobre las normas, los roles y las relaciones entre los géneros, y la forma en que esto puede influir en la nutrición (por ejemplo, el papel típico de los hombres y las mujeres, la influencia de las funciones de los géneros en la carga de tiempo, la toma de decisiones, etc.).</p> <p>Pregunta de evaluación: <i>¿Incluye el análisis de situación un examen de las dimensiones de género de la nutrición que vaya más allá del mero desglose de los datos?</i></p>
Compromiso explícito de abordar las diferencias e inequidades de género	<p>La igualdad de género es una meta u objetivo declarado del plan.</p> <p>Pregunta de evaluación: <i>¿Se ha mencionado específicamente el género en el plan como parte de la visión, las metas o los principios estratégicos?</i></p>
Las acciones planificadas abordan las necesidades en materia de género o especifican que el género se abordará como un tema intersectorial	<p>Las acciones previstas incluyen acciones que incorporan las dimensiones de género de la nutrición basadas en las necesidades identificadas en el análisis de situación (por ejemplo, acciones que promueven la toma de decisiones de las mujeres, la educación de las niñas, la participación de los hombres y/o actividades dirigidas a los hombres).</p> <p>Preguntas de evaluación: <i>¿Contiene el plan acciones que incorporen las dimensiones de género en la nutrición?</i></p>
	<p>En el plan se examina la forma en que el género se aplicará como consideración intersectorial en todas las actividades y quién será responsable de ello (por ejemplo, examinando el género en todas las actividades y considerando las consecuencias para el género y la forma de abordarlas; la forma en que se promoverá/garantizará la participación equitativa de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas; la forma en que se abordarán las normas de género perjudiciales; la forma en que se ajustarán las actividades para responder a las desigualdades).</p> <p>Preguntas de evaluación: <i>¿Describe el plan de qué manera las consideraciones de género se incorporarán/integrarán en las actividades del plan?</i></p>
Los actores involucrados con experiencia en cuestiones de género participaron en el proceso de elaboración del plan	<p>Los actores involucrados y los grupos con experiencia en cuestiones de género (por ejemplo, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los derechos de la mujer, las divisiones de género de las Naciones Unidas) deben ser consultados e incluidos en la elaboración del plan. En el plan se menciona la forma en que se incluyó y/o consultó a los actores involucrados y grupos con conocimientos especializados en cuestiones de género a lo largo del proceso de planificación.</p> <p>Pregunta de evaluación: <i>¿Refleja el plan si/cómo se consultó e incluyó a los actores involucrados con conocimientos especializados en materia de género en el proceso de elaboración del plan?</i></p>
Medidas de creación de capacidad identificadas, incluidas las consideraciones de	<p>La evaluación de la capacidad incluye el examen de las necesidades singulares de hombres y mujeres, y los posibles obstáculos a la participación en las actividades de creación de capacidad. Las actividades de creación de capacidad planeadas incluyen medidas para alentar la participación activa tanto de hombres como de mujeres, y medidas para integrar más ampliamente los debates sobre el género en</p>

Criterios de género	Descripción
las diferencias o necesidades de género	<p>los esfuerzos de creación de capacidad planeadas cuando sea pertinente para abordar las lagunas en los conocimientos y acción alrededor en torno a las necesidades y diferencias relacionadas con el género.</p> <p><i>Pregunta de evaluación: La evaluación de la capacidad y las actividades de creación de capacidad planeadas, ¿tienen en cuenta y abordan las necesidades singulares de los hombres y las mujeres?</i></p>
El plan de monitoreo y evaluación (M&E) incluye la consideración del género en la forma en que se medirán, analizarán e reportarán los avances	<p>El M&E incluye: indicadores de igualdad de género relevantes basados en las necesidades y acciones identificadas e indicadores sensibles al género. (Por ejemplo, indicadores de igualdad de género: para evaluar la dinámica de poder, el empoderamiento, las normas de género, el control de los recursos, la violencia de género, el empleo, la toma de decisiones en el hogar, el estatus de la mujer, etc.; indicadores sensibles al género: medidas cuantitativas desglosadas por sexo [y otras características relevantes, como la edad] para evaluar las diferencias en los resultados).</p> <p><i>Pregunta de evaluación: ¿Incluye el marco de M&E indicadores de igualdad de género y/o indicadores sensibles al género?</i></p>
	<p>El plan de recopilación y análisis de datos del marco de M&E incluye: el desglose de los datos pertinentes (cuando se disponga de ellos) por sexo y edad para evaluar la equidad del plan con respecto a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños; una discusión sobre cómo abordar las lagunas de datos donde los datos desglosados por sexo no están disponibles actualmente; y un plan de análisis que incluya la utilización de datos desglosados por sexo para fundamentar la toma de decisiones.</p> <p><i>Pregunta de evaluación ¿Incluye el plan de M&E una planeación de recopilación/desglose de los datos relevantes por sexo y edad, la forma en que se abordarán las lagunas de datos y el análisis de los datos desglosados para fundamentar la toma de decisiones?</i></p>

Nota: Estas características y descripciones relacionadas con el género se elaboraron tras una discusión con un experto en cuestiones de género, conversaciones con SMS y consultas de recursos/literaturas relevantes. No fueron examinadas ni acordadas por un grupo de expertos más amplio (como lo fue la Lista de verificación SUN) y, por lo tanto, se recomienda una consideración más amplia de cómo se debe integrar el género en los planes de nutrición multisectoriales y la Lista de verificación SUN.

¿Cómo se está considerando el género en los planes de nutrición de los países SUN?

El proceso de revisión

En 2018, MQSUN+ revisó los planes nacionales de nutrición de 15 países SUN, tanto desarrollados desde principios de 2016 o desde 2014 si el plan sigue activo, utilizando la herramienta de evaluación de género descrita en la [Tabla 1](#). Cada PNMS fue evaluado para cumplir el criterio individual como "sí", "parcialmente", "no" o "no aplicable". En el caso de la mayoría de los PNMS, no fue posible evaluar si el plan cumplía plena y eficazmente muchas de esas características por falta de información contextual del país o de una evaluación exhaustiva de género en el país. En vista de ello, y el hecho de que esta revisión se limitó al documento principal de planificación de cada país¹,

¹ Los exámenes de los documentos relacionados con el PNMS, como las políticas de seguridad alimentaria y nutrición, los documentos separados de cálculo de costos, los planes operacionales anuales y los marcos de M&E, no estaban dentro del alcance de esta revisión.

la mayoría de los criterios se calificaron como que “cumplían parcialmente” o “no cumplían” las características de inclusión de género definidas para los planes evaluados.

Resumen de los resultados

En general, los planes variaron en cuanto a la amplitud de la inclusión del género en los criterios definidos.

La **tabla 2** resume los resultados de la evaluación final de esta revisión. El resumen de los resultados incluye:

Análisis de la situación: La mayoría de los planes incluían por lo menos alguna discusión relacionada al género en el análisis de la situación; sin embargo, el grado en que esto se hizo, y el enfoque de la discusión, fue variable. Los datos presentados en el análisis de situación de los planes no estaban exhaustivamente desglosados por sexo: cinco planes no presentaban ningún dato desglosado por sexo, y el resto sólo para unos pocos indicadores seleccionados. Los indicadores desglosados por sexo incluidos también variaban entre los planes (por ejemplo, la emaciación y el retraso en el crecimiento sólo se desglosaban en dos de los planes). Más allá de la desagregación, la mayoría de planes incluían alguna discusión sobre los roles y normas de los géneros, incluido el empoderamiento de la mujer, el uso del tiempo y la educación, y la alfabetización en relación con los resultados en materia de nutrición.

Visión, objetivos y principios: Nueve de los 15 PNMS revisados mencionaron la igualdad de género como parte de la visión, objetivos o principios del plan. Sin embargo, pocos describen cómo se hará esto en realidad (por ejemplo, cómo se incorporarán/integrarán las consideraciones de género en las actividades del plan).

Acciones planeadas: Casi todos los planes examinados (13 de 15) incluían al menos algunas medidas que incorporan las dimensiones de género de la nutrición (por ejemplo, medidas que promueven la toma de decisiones y el control de los recursos por parte de las mujeres, el aumento del acceso de las mujeres a intervenciones sensibles a la nutrición, el aumento de la educación de las niñas, etc.). Sin embargo, estas se centraron principalmente en las mujeres y las niñas. Sólo cuatro planes incluían actividades dirigidas específicamente al rol y la participación de los hombres.

La creación de capacidad: Todos los planes evaluados, excepto uno, presentaron la creación de capacidad como una prioridad, ya sea en términos de capacidad de coordinación dentro de las instituciones o de creación de capacidad individual para las profesiones relacionadas con la nutrición. Sin embargo, solo un plan incluía una referencia específica a las consideraciones de capacidad relacionadas con el género. Podría ser que este aspecto se detallara en un plan de creación de capacidad separado.

Monitoreo y evaluación: Seis de los planes incluían por lo menos un indicador de igualdad entre los géneros, como los relacionados con el matrimonio precoz, la alfabetización y la educación de las mujeres y las niñas, y la participación de grupos de mujeres en las intervenciones agrícolas. Solo en un plan se discutió un enfoque de M&E sensible al género, en el que se mencionaba específicamente el desglose de los indicadores relevantes por sexo y la facilitación de la recopilación y el análisis de datos sensibles al género. Es posible que este nivel de detalle pueda elaborarse más a fondo en documentos de planificación de M&E separados.

Tabla 2. Resultados de la evaluación de género de los planes nacionales de nutrición de 15 países SUN.

Pregunta de evaluación	País, África Occidental 1	País, África Occidental 2	País, África Occidental 3	País, África Occidental 4	País, África Central 1	País, África Central 2	País, África Central 3	País, África Oriental 1	País, África Oriental 2	País, África Oriental 3	País, África del Sur 1	País, Asia Central 1	País, Asia Sudeste 1	País, Asia Sudeste 2	País, Asia Sudeste 3	% de todos los planes que cumplen al menos alguno de estos componentes (Sí/Parcial)
¿Incluye el análisis de la situación datos desglosados por sexo para los indicadores clave específicos a la nutrición y sensibles a la nutrición?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	67%
¿Incluye el análisis de situación una discusión de las dimensiones de género de la nutrición que vaya más allá del mero desglose de datos?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	87%
¿El plan ha mencionado específicamente el género como parte de la visión estratégica, las metas o los principios?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	60%
¿Contiene el plan acciones que incorporen las dimensiones de género de la nutrición?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	87%
¿Describe el plan la <u>forma</u> en que las consideraciones de género se incorporarán/integrarán en las actividades del plan?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	7%
¿Se hace referencia en el plan si se consultó e incluyó en el proceso de elaboración del plan a los actores involucrados con conocimientos especializados en materia de género y cómo se los incluyó?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	33%
¿La evaluación de la capacidad y las medidas de creación de la capacidad planeadas tienen en cuenta y abordan las necesidades singulares de los hombres y las mujeres?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	13%
¿Incluye el marco de M&E indicadores de igualdad de género y/o indicadores sensibles al género?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	47%
¿Incluye el plan de M&E la recopilación/desglose previsto de los datos relevantes por sexo y edad, la forma en que se abordarán las lagunas de datos y el análisis de los datos desglosados para fundamentar la adopción de decisiones?	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	13%

■ Sí, cumple el criterio; ■ Cumple el criterio parcialmente; ■ No, no cumple el criterio; ■ N/A, no aplica.

Recomendaciones preliminares claves

Para apoyar a los países en la consideración de las cuestiones de género durante la planificación de la nutrición, se necesita una orientación específica sobre los planes de nutrición que tengan en cuenta las cuestiones de género o una mayor consideración sobre cómo y en qué medida se debe elaborar una consideración de género en el documento de planificación. La herramienta de evaluación de género de MQSUN+ presenta un primer paso en el proceso al proporcionar detalles sobre cómo el género puede ser considerado e integrado dentro de un PNMS. Será necesario captar más enseñanzas sobre lo que es factible y lo que funciona a medida que los países SUN continúan en sus ciclos de planificación. Entre las recomendaciones preliminares sobre la forma en que los países pueden incorporar esto en el proceso de planificación y durante la aplicación figuran las siguientes:

- **Análisis de la situación:** Cuando se realice un análisis situacional o contextual, incorpore un análisis de género mediante el desglose por sexo, así como una exploración más amplia de las normas, los roles y las relaciones culturales y sociales de género que pueden influir en la nutrición. Esta información puede utilizarse para fundamentar la planificación de medidas específicas, así como para apoyar la consideración de las necesidades singulares de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas, y las posibles consecuencias imprevistas.
- **Acciones planificadas:** Asegurar que las necesidades específicas de hombres, mujeres, niños y niñas se reflejen en acciones planificadas basadas en las circunstancias únicas comprendidas a partir de la evaluación de la situación/género. De ser posible, el plan también debería incluir medidas que aborden las desigualdades subyacentes y las normas de género perjudiciales más amplias.
- **Participación de los actores involucrados:** Consultar y hacer participar activamente a los actores involucrados, los organismos y otros grupos durante la elaboración del plan, incluidos: 1) aquellos que representan a las poblaciones vulnerables para garantizar que se tengan en cuenta sus consideraciones, y 2) aquellos que tienen conocimientos especializados en materia de género para proporcionar conocimientos técnicos sobre el género y la nutrición. Durante las consultas y los talleres de los actores involucrados, plantear discusiones en torno a la igualdad de género y el rol que las normas de género y las diferencias entre los sexos desempeñan en las medidas relacionadas con la nutrición en el contexto de un país específico; y promover la inclusión y la participación tanto de hombres como de mujeres en esas discusiones para garantizar la igualdad de representación.
- **Creación de capacidad:** Las medidas de creación de capacidad planificadas deben incluir medidas para fomentar la participación activa tanto de los hombres como de las mujeres (y abordar las necesidades singulares o los posibles obstáculos a la participación). Las actividades de creación de capacidad también deberían integrar ampliamente las discusiones sobre cuestiones de género, cuando corresponda, a fin de abordar las deficiencias de conocimientos y acciones en torno a las necesidades y diferencias relacionadas con el género.
- **M&E:** La selección de indicadores apropiados relacionados con el género debe basarse en el análisis de la situación/género de cada país. Los datos relevantes también deben desglosarse por sexo y edad para evaluar la equidad del plan con respecto a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y debe haber un plan documentado sobre la forma en que se utilizarán los datos desglosados por sexo para fundamentar la toma de decisiones y la forma en que se abordarán las deficiencias de datos observadas. En el caso de los indicadores específicos a la

nutrición, se recomienda que todos ellos estén desglosados por sexo y que el desglose de los indicadores que tengan en cuenta la nutrición se determine en función del contexto del país.

Durante la elaboración de un marco de resultados, política o plan común, considere el uso de la herramienta de evaluación de género de MQSUN+ (**Tabla 1**) para orientar las discusiones y asegurar la integración de las consideraciones de género. Para obtener información adicional sobre esta evaluación de género o la revisión completa del plan de país para la Lista de Verificación SUN, comuníquese con SMS o MQSUN+@path.org.

Recursos citados

- DFID. (2008). *The Gender Manual: A Practical Guide*. Retrieved from <http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/+/http://www.dfid.gov.uk/Documents/publications/dfid-gender-manual-2008.pdf>
- Mkandawire, E., Hendriks, S. L., & Mkandawire-Vahlmu, L. (2018). A gender assessment of Malawi's National Nutrition Policy and Strategic Plan 2007-2012. *Development Policy Review*, 36, 0634–0656. <https://doi.org/10.1111/dpr.12287>
- Oniang'o, R., & Mukudi, E. (2002). Nutrition and Gender. In *Nutrition: A Foundation for Development*. Geneva. Retrieved from https://www.unscn.org/files/Publications/Briefs_on_Nutrition/Brief7_EN.pdf
- PEPFAR Gender and Adolescent Girls Technical Working Group. (2015). *PEPFAR Gender Analysis: Key Principles and Minimum Standards*. Washington, DC. Retrieved from www.pepfar.net,
- Smith, L. C., Ramakrishnan, U., Ndiaye, A., Haddad, L., & Martorell, R. (2002). *The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries About This Report*. Retrieved from www.ifpri.org
- SUN Movement Secretariat. (2016). SUN Movement Strategy and Roadmap (2016-2020). Retrieved from http://docs.scalingupnutrition.org/wp-content/uploads/2016/09/SR_20160901_ENG_web_pages.pdf
- UNICEF. (2018). *Gender Responsive Communication for Development: Guidance, Tools and Resources*. Kathmandu. Retrieved from https://www.unicef.org/rosa/sites/unicef.org/rosa/files/2018-06/GENDER_RESPONSIVE_COMMUNICATION_FOR_DEVELOPMENT_GUIDANCE%2C_TOOLS_AND_RESO....pdf
- WHO. (2011). *Gender Mainstreaming Manual for Health Managers: A Practical Approach*. Geneva: World Health Organization. Retrieved from http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44516/9789241501064_eng.pdf?sequence=2

Acerca de MQSUN+

MQSUN+ proporciona asistencia técnica y servicios de conocimiento al Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y al Secretariado del Movimiento Scaling Up Nutrition (SMS) en apoyo de los programas de nutrición a favor de los pobres. Los servicios de MQSUN+ son financiados por un consorcio de cinco organizaciones no estatales líderes en el ámbito de la nutrición.

Agradecimientos

Este informe fue desarrollado por Amanda Coile y Carrie Hemminger en el marco del programa de MQSUN+. Agradecimientos especiales al SMS por su colaboración en esta iniciativa, en particular a Patrizia Fracassi, Iselin Danbolt y al equipo de Enlace con el País. Agradecimientos adicionales a los revisores de MQSUN+ en esta tarea, Amanda Coile, Christelle Gogue, Carrie Hubbell Melgarejo, Silvia Kaufmann, Monica Kothari, Assumpta Mukabutera, Susana Raffalli, Tamsin Walters y Jolene Wun, así como a Elizabeth Rowley y Farah Asfhani por sus contribuciones a la evaluación

MQSUN+ no puede considerarse responsable de los errores ni de cualquier consecuencia que surja del uso de la información contenida en este informe. Este documento fue producido por MQSUN+ a través del apoyo proporcionado por recursos del Reino Unido y el gobierno del Reino Unido; sin embargo, los puntos de vista expresados aquí no reflejan necesariamente las políticas oficiales del gobierno del Reino Unido.



mqsunplus.path.org



Maximising the Quality of
Scaling Up Nutrition Plus



@MQSUNplus